

Se quejan trabajadores del Sector Salud

## Empresas fantasma aplican descuentos

A los empleados de Sesver les fue aplicado un cobro de impuestos al contar con una supuesta duplicidad de salarios

XALAPA  
LETICIA ROSADO  
IMAGEN DEL GOLFO

La comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) Yolli García Álvarez, reveló que cuentan con mil 554 denuncias presentadas por empleados de la Secretaría de Salud por considerar que violentaron la privación de datos personales por parte de empresas privadas.

Resultado de ello fue que a los empleados de Sesver les fue aplicado un cobro de impuestos al contar con una supuesta duplicidad de salarios.

Entrevistada la mañana de este martes, indicó que el IVAI tomó conocimiento del caso porque se violaron las medidas de seguridad, ya que los quejosos alegan que hubo una filtración de la nómina.

“Preguntamos a la Secretaría de Salud que nos diera a conocer qué medidas de seguridad tienen y qué medidas de seguridad utilizan para cuidar su nómina y nos respondieron que no solo ellos tienen acceso a estos datos sino también la Secretaría de Finanzas y Planeación y por ello tuvimos que emplazar a Finanzas para que nos digan quién tiene acceso a la nómina y sus medidas de seguridad”, expresó.



YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ, comisionada presidenta del IVAI, indicó que no existe un plazo para resolver este asunto, dado que siguen llegando quejas y todas se van a dirimir de manera conjunta.

Dijo que una vez que se complete esta información se realizará una inspección a estas nominas para que los comisionados del IVAI tomen una determinación y puedan realizar el llamado o la sanción a quienes correspondan.

“Los asuntos están en sustanciación y no los hemos resuelto. Nosotros sancionáramos a los servidores públicos que no resguardaron los datos. Todo el tema que nosotros tenemos que seguir más adelante para que no se hiciera el cobro de los impuestos no corresponde a nosotros”, expresó.

García Álvarez, confirmó que las denuncias fueron dirigidas a la Fiscalía General del Estado (FGE) para que desahogue la parte penal, mientras que otra parte fue direc-

**1554**  
denuncias fueron presentadas por empleados de la Secretaría de Salud por considerar que violentaron la privación de datos personales por parte de empresas privadas.

cionada al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) para que resuelva lo conducente a la participación de empresas privadas, en las cuales el IVAI no tiene atribución.

Para finalizar Yolli García Álvarez indicó que no existe un plazo para resolver este asunto, dado que siguen llegando quejas y todas se van a dirimir de manera conjunta.

“Todo el tema que nosotros tenemos que seguir más adelante o que el ciudadano debería hacer más adelante para que no se le haga el cobro de impuestos o se les diera de baja ya no es asunto de nosotros”, indicó.

Fue en el último bimestre del 2017 cuando salió a relucir este caso en el que hasta 19 mil empleados del sector salud comenzaron a aparecer en algunas listas en las que cobraban un sueldo según el Sistema de Administración Tributaria (SAT), aunque en la realidad esto no era así.

Las transacciones de empresas “fantasma” supuestamente relacionadas con el gobierno del Estado a empleados del sector salud ocurrieron en 2017, es decir en la administración de Miguel Ángel Yunes Linares.

## Más de 400 veracruzanas deciden abortar en CDMX

XALAPA  
AGENCIAS

De abril de 2017 a febrero de este año, al menos 423 mujeres veracruzanas han acudido a la Ciudad de México a realizarse una interrupción del embarazo, debido a que en la entidad esto está penado.

La representante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio en Veracruz, Alma Celia San Martín, dijo que la legislación en la entidad contraviene los tratados internacionales e impide que las mujeres accedan a un adecuado ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

### SABÍAS QUÉ?..

En las entidades federativas que contemplan un mayor registro de muertes maternas por aborto son el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Chiapas y Jalisco.

Señaló que a nivel nacional, en el mismo periodo se han practicado 190 mil 581 abortos en la Ciudad de México, y que la mayor cantidad se han realizado a mujeres de esa



ALMA CELIA SAN MARTÍN, dijo que la legislación en la entidad contraviene los tratados internacionales e impide que las mujeres accedan a un adecuado ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

entidad federativa, con 134 mil 359, pero que también acuden de otros estados como Puebla, pues se han practicado mil 140 abortos.

También mujeres de Guerrero, con 251; Hidalgo con 373, Michoacán con 426 y Morelos con 691, entre otros.

Y advirtió que son las muje-

res con menor poder adquisitivo las que enfrentan la imposibilidad de acudir a la Ciudad de México a practicarse un aborto, lo cual pone en riesgo su vida y sus derechos.

“El rezago económico y social en el que viven las mujeres indígenas impacta de manera negativa en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”, expresó.

Dijo que según el Sistema Nacional en Salud, de 2008 a 2015 los servicios estatales de salud realizaron 771 mil 137 abortos en el país; esto es, 95 mil 142 por año.



RODOLFO MANUEL MARTÍNEZ Márquez dijo que el estado -ha incumplido con las recomendaciones derivadas de la Alerta por Violencia de Género.

## “Con Miyuli creció la violencia de género”

XALAPA  
AGENCIAS

El estado de Veracruz ha incumplido con las recomendaciones derivadas de la Alerta por Violencia de Género tanto por feminicidio como por agravio comparado, alertó el coordinador de la organización “Justicia, derechos humanos y género”, Rodolfo Manuel Martínez Márquez.

El abogado agregó que esto ha generado que haya un mayor violencia contra las mujeres que se ha registrado en los últimos dos años del Gobierno del panista Miguel Ángel Yunes Linares.

“Pensábamos que con Javier Duarte había pasado lo peor en este estado, pero vemos que a pesar del cambio, de un nuevo Gobierno en estos dos años la situación de

violencia contra las mujeres se ha agravado y el Estado está actuando de forma omisa”, expresó.

En conferencia de prensa, dijo que las autoridades del estado siguen siendo omisas en el cumplimiento de las recomendaciones para garantizar los derechos reproductivos de las mujeres veracruzanas, pues ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo han reformado el Código Penal en el estado para lograr que las mujeres accedan a la interrupción legal del embarazo (ILE).

“Veracruz es el único estado con dos declaratorias de alerta de género decretadas porque a pesar de los seis meses que se les conceden a los estados para cumplir con las recomendaciones, no lo han hecho”, comentó.

## Desmienten a la Fiscalía en caso Karen Nataly

XALAPA  
JESÚS RUIZ  
IMAGEN DEL GOLFO

El fiscal general, Jorge Winkler Ortiz, aseguró que el asesinato de la joven Karen Nataly Guzmán Eva se esclareció, principalmente, por la existencia de cámaras de videovigilancia.

“Para la resolución de este caso fue útil y superlativo el uso de las cámaras de videovigilancia que circundan el sitio por donde la persona se llevó el cuerpo y lo fue a arrojar”, sostuvo el funcionario en conferencia de prensa el pasado 8 de mayo.

Sin embargo, vecinos de Lomas de Casa Blanca señalaron que en la colonia no existen estos aparatos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), sobre todo en el supuesto recorrido que hizo el asesino para llevar el cuerpo del hogar de Karen Nataly hasta el predio donde lo abandonó.

Incluso advirtieron que poco después de que la joven fue hallada sin vida el pasado 8 de mayo, tras la detención de su presunto asesino, Jaime Iván “N”, comenzó la instalación de un poste para una cámara de la SSP en la calle Montes Tauro, cerca de la Unidad Deportiva Casa Blanca.

“La base ya estaba y el poste lo comenzaron a poner la semana pasada, anduvo una grúa colocando y sobre la avenida Chedraui Caram pusieron otros dos”, detalló una



POR EL CASO DE KAREN NATALY los colonos desconfían en la forma de proceder de la Fiscalía, planteando que si se puede crear una versión de los hechos sin la existencia de cámaras de vigilancia que ocurrirá cuando éstas sean instaladas.

residente de esta parte de capital del Estado.

Hasta el momento todavía no se ha puesto la cámara en la estructura, uno de los mil 252 aparatos que el gobierno de Miguel Ángel Yunes Linares busca instalar en la capital del Estado.

Así, los lugareños detallaron que en esta zona sólo hay cámaras de locales comerciales, una en el OXXO que se encuentra en la calle Antonio Chedraui Caram y las demás en puestos de venta de establecimientos como “La Granja”.

No obstante, estos aparatos están retirados de la calle Coruña, en donde La Fiscalía asegura que se registró la agresión de Jaime Iván “N”, así como del “Paseo Florida”, entre las calles Montes Himalaya y Cárpatos, donde ocurrió el hallazgo del cuerpo de la joven.

## Ejecutan nuevas órdenes de aprehensión contra JDO

XALAPA  
JESÚS RUIZ  
IMAGEN DEL GOLFO

La Fiscalía de Veracruz ejecutó órdenes de aprehensión por dos causas penales que estaban pendientes contra el exgobernador Javier ‘N’, lo anterior por los delitos

de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal, peculado, tráfico de influencia y coalición de servidores públicos.

Sin embargo, hay que recordar que el Primer Tribunal Colegiado Penal determinó que las audiencias de imputación contra Javier ‘N’ se deberán celebrar vía exhorto en una sala de juicio oral del fuero común de la Ciudad de México.

Además, de acuerdo con información del periódico Reforma, serán fiscales adscritos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

los responsables de llevar la representación del caso en la audiencia.

Dicho medio nacional estableció que el organismo a cargo de Jorge Winkler señala al exmandatario de los delitos del fuero común que estaban pendientes y por las que también el Gobierno de Guatemala autorizó su extradición a México.

Ya que Javier ‘N’ actualmente ya está preso, las aprehensiones fueron cumplimentadas en el interior del Reclusorio Norte, donde se encuentra internado el exgobernador desde el pasado 17 de julio.

**Familia Ponce Cadenas**  
Expresamos nuestras más sentidas condolencias y nos unimos a la pena que embarga a la familia Cadenas López Velarde por el sensible fallecimiento de

**JOAQUÍN CADENAS CRISTIA**  
(Q.E.P.D.)

Acaecido el pasado 10 de mayo de 2018 en la Cd. de Puebla, Pue.

Unidos elevamos nuestras oraciones al Creador por el eterno descanso de su alma y la pronta resignación de sus familiares.

Las misas se llevan a cabo en la Parroquia San José de Coatzacoalcos, de Lunes a Sábado a las 19:00 hrs. y el Domingo a las 17:00 hrs.